

La Jornada, México
Martes 16 de mayo de 2006

Migración, responsabilidad compartida: canciller de Perú

● Diálogo y comprensión, piden delegados de 23 países

Lima, 15 de mayo. Delegados de 23 países del hemisferio iniciaron hoy aquí un debate sobre mecanismos para establecer el principio de "responsabilidad compartida" y relaciones más equitativas ante el fenómeno migratorio en Latinoamérica.

Al inaugurar la conferencia de Países en Desarrollo con Flujo Considerable de Migración Internacional, el canciller peruano, Oscar Maúrtua, reclamó un "diálogo de alto nivel" sobre la materia.

"Los Estados debieran buscar consensuar, aprobar y dar contenido al principio de la responsabilidad compartida. Este debería estar orientado a buscar, a nivel político y no sólo a nivel técnico migratorio, el consenso en esta materia", enfatizó.

Ante representantes de organismos internacionales y delegaciones de 23 naciones del continente, Maúrtua pidió establecer relaciones más equilibradas entre los Estados de origen, de tránsito y de empleo, en función al impacto que generan las migraciones.

"El reto es articular de manera armónica todos los temas migratorios que hasta el momento son tratados separadamente", señaló el diplomático al inaugurar el cónclave de dos días en el Palacio de Torre Tagle, sede de la cancillería peruana.

El ministro de Relaciones Exteriores planteó la urgencia de establecer una agenda y práctica consensuada de cómo abordar "comprensivamente" la cooperación migratoria en la que participen todos los países involucrados. Aclaró, sin embargo, que la ejecución de esta agenda tampoco debe ser responsabilidad exclusiva y única de los gobiernos nacionales, ya que el fenómeno demanda el esfuerzo conjunto de los gobiernos.

También reclama la participación del sector privado, de las organizaciones de migrantes en el exterior, la cooperación técnica de los organismos internacionales especializados en el tema y las organizaciones civiles no gubernamentales, acotó.

"El sustento del principio de la responsabilidad compartida es el establecimiento de principios rectores vinculantes, tales como la preocupación mutua, el beneficio y el compromiso a partir de un enfoque integral y equilibrado", subrayó.

"Es imperativo que la comunidad internacional establezca un régimen de administración institucional internacional de la migración de acuerdo con los principios de corresponsabilidad, costo-beneficio y transparencia", manifestó.

Maúrtua dijo que el principio de "responsabilidad compartida" no debe interpretarse como sinónimo de "corresponsabilidad", ya que la primera demanda voluntad política de colaboración y la segunda es interpretada como similitud en las responsabilidades. Pidió a los participantes reconocer que el fenómeno migratorio internacional es una problemática global multidimensional.